REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.547

PERMISOS ADMINISTRATIVOS

QUILLON, 05 MAY 2016

V I S T O S:

1. Lo dispuesto en el Artículo 108º de la Ley Nº 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
2. Las solicitudes de Permiso Administrativo presentadas por funcionarios señalados, autorizadas por el Administrador Municipal,
3. Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08.05.2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
4. Decreto Alcladicio Nº915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
5. Decreto Alcaldicio Nº2.294 de fecha 12.05.2015 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales
6. Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 14 de fecha 30.11.2012 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio,
7. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE PERMISOS ADMINISTRATIVOS**, a los siguientes funcionarios:

Nombre	Escalafón	Días	Fecha	Jornada
Patricia Saldías Almarza	Administrativo	01	29/04/2016	Completa
María Luisa Sandoval Quintana	Administrativo	01	27/04/2016	Completa
Néstor Cid Pedreros	Profesional	01	29/04/2016	Completa
Rodrigo Leal Quintana	Técnico	0.5	28/04/2016	Mañana

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLON

MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL QUILLON

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

LTV/APB/apb.
DISTRIBUCION :
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL